

Chankom, Yucatán a 16 de Julio de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

Nombre del titular del UMAIP: Ana Rosa Perera Noh

PRESENTE

En respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "con fundamentó en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Dictámenes de auditorías concluidas

Que se hubiera generado del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2013; relativo al Artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada"

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo de 01 de septiembre al 31 de diciembre 2013; no se ha generado, ni recibido documento que contengan los dictámenes de las auditorias concluidas realizadas por la Auditoria Superior del Estado a la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Chankom.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. Edilberto Cime Caamal
Sindico Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO
MUNICIPAL
CHANKOM,
YUCATAN.
2012 - 2015

Nombre y Firma del titular de UMAIP:  Ana Rosa Perera Noh

Fecha de actualización de la información: 16 de julio de 2014